RESOLUCION Nº 79 /14

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA BLANCA NIEVES COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, PARA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE.

Nueva Germania, 18 de agosto de 2014

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/14 para la Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución de la Intendenta Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3,966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, la intendenta Municipal de Nueva Germania, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **BLANCA NIEVES COMERCIAL,** con RUC 688279-0, por un monto de **Gs. 156.408.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos ocho mil);** para Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Pedro Pablo Payalbiez
Secretario General

Lic. Alicia Gonzáles de Saitz
Intendenta